

La Direccion general de Aduanas con la fecha que se advierte me dice lo siguiente.

«En Real orden de 18 de este mes, que ha comunicado á esta Direccion el Ecsmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, se ha servido S. M. entre otras cosas resolver que mientras se presenta á las Cortes, se examina y aprueba en ellas el Arancel de entrada del extranjero y la Instruccion de Aduanas, se suspenda el cumplimiento de la Real orden de 19 de Mayo de 1829.

Lo traslado á V. S. para su cumplimiento y conocimiento del comercio, en el concepto de que la Real orden de 19 de Mayo se comunicó á V. S. en 2 de Junio siguiente en estos términos:

«Con motivo de haberse dudado en la Aduana de Barcelona si una partida de trigo y cuatro pipas de aceite estraidas por una Aduana de aquella provincia, y devueltas de Marsella por invendibles, se hallaban ó no comprendidas en el artículo 13 del reglamento de 21 de Febrero del año anterior, que dejó sin uso el 113 del capítulo 7.º de la Instruccion de 16 de Abril de 1816, se ha servido S. M. resolver en Real orden que con fecha de 19 de Mayo último ha comunicado á esta Direccion el Ecsmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, que el espesado trigo y aceite se entreguen sin pago de derechos, mediante acreditarse su procedencia, y que el referido artículo 13 no se contraiga mas que á los géneros, frutos y efectos de las Américas españolas. Y la Direccion lo participa á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1835.—Antonio Alonso.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Bóletin oficial de la ciudad de Almería para conocimiento del comercio. Granada 3 de Junio de 1835.—Alejandro Mon.

Subdelegacion de Rentas Reales.

Debiendo ingresar en la Depositaria de todas Rentas de este partido las contribuciones del segundo trimestre en fin del actual, prevengo á los ayuntamientos sujetos á esta Subdelegacion, que si en su tiempo no realizan el pago de el, me veré en el caso de despacharles los correspondientes apremios; pues las atenciones que pesan sobre los fondos Reales no permiten el menor disimulo en punto á recaudacion. Almeria 6 de Junio de 1835.—Pino.

NOVEDADES.

Sevilla 19 de mayo.—El 15 salieron de la cárcel real 140 rematados para el deposito de presidarios de Málaga. Entre ellos iban cuatro frailes de diversos órdenes; y muchos de los conducidos tienen sus condenas fundadas en complicaciones de conspiracion.

Tambien han marchado los tres acometedores alejosos del cazador Urbano D. José Cordero en calle de Piernas; pues á pesar de que, como hemos indicado, interpusieron apelacion de la sentencia, y

les fué admitida contra el dictámen fiscal, habiendo sido pronunciada esta con calidad de ejecutiva, se le pasó testimonio al señor juez de rematados, que, hecho cargo de los reos, no ha consentido despues en su retencion, sin embargo de que segun dicen se le ofició al efecto. Este procedimiento ha correspondido perfectamente á la bien merecida fama de rectitud y entereza que distingue en esta capital á tan integro funcionario.

Lerin 20 de Mayo.—Con motivo de haberse dirigido Zumalacarregui á atacar á Fuente la Reina con once batallones, toda su caballeria, y la artilleria de batir, hizo nuestra division de la ribera al mando del brigadier Lopez un movimiento sobre Tafalla, que obligó á los facciosos á desistir de su intento, por temor de que los tomasen por la espalda dicha division de Lopez, y la de Mendez Vigo que se hallaba en Pamplona.

Zumalacarregui pasó á situarse en el Carrascal, creyendo que la division de la ribera se dirijiria á Pamplona, con objeto de atacarla con ventaja en los desfiladeros; pero el brigadier Lopez lo burló completamente haciendole permanecer dos dias inutilmente en su emboscada. Todo lo que consiguió Zumalacarregui fué atacar á un piquete de carabineros de Real hacienda que habia salido de Pamplona, y á una partida de tiradores de Isabel II que se defendió en un pueblecillo, hiriendo de muerte á D. Carlos O-donell, jefe de la caballeria facciosa.

Toledo 24 de Mayo.—Por oficio recibido en esta comandancia general del Alcalde mayor de Navahermosa, dado por el de Torrecilla, se sabe que habiéndose presentado 4 facciosos con cinco caballos en la alqueria de Retamosa pidiendo raciones, fueron atacados al anochecer del 21 por los Urbanos Francisco Amores, Lucas Amores, Lucio Gallego y Crispulo Amores, de Ceclavin, que á la sazón se hallaban en dicho punto, quedando en poder de dichos urbanos los 5 caballos, y habiendo rescatado al Urbano José Isidro Junie, que se le llevaban preso, no pudiendo capturarse á los facciosos por impedirlo la oscuridad de la noche.

Sin embargo que á fin de mes se insertará un estado de los facciosos presentados, cojidos y fusilados, estamos autorizados para decir que desde el 9 de Abril hasta el dia de hoy van presentados 57 facciosos y 21 desertores. Total de presentados 78.

Diario de ocurrencias de Navarra.

Dia 13 de Mayo.—El Ecsmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina pasó ayer á las tres de la tarde por Viscarret. El brigadier Jáuregui llegó ayer mañana sobre las ocho á Aranaz, y el brigadier Oraá pernoctó en Irurita.

Parte de la guarnicion de Elizondo salió ayer mañana para Urdax á recibir un convoy.

En Leiza, Areso y Verastegui quedadan ayer cuatro batallones de facciosos: el 9.º pernoctó en Mezquiriz, y á las nueve de esta mañana permanecia en dicho punto.

Las partidas de Manolin y Rojo de san Vicente salieron ayer tarde de las inmediaciones de Benegorri en direccion á Lerga.